ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias "Colada de Hospital de Tella al Valle de Gistau", en el municipio de Tella-Sin, y "Colada de Mataire al Puerto de Plan" y "Colada de Lavasar", en el municipio de Plan (Huesca), todas ellas pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, para las instalaciones hidroeléctricas correspondientes a la Central de Lafortunada, promovida por la Confederación Hidrográfica del Ebro. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2022/05548).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias "Colada de Hospital de Tella al Valle de Gistau", en el municipio de Tella-Sin, y "Colada de Mataire al Puerto de Plan" y "Colada de Lavasar", en el municipio de Plan (Huesca), todas ellas pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, para las instalaciones hidroeléctricas correspondientes a la Central de Lafortunada, promovida por la Confederación Hidrográfica del Ebro. (Expediente INAGA 220101/56/2022/05548).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 24 de junio de 2022.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, P.A. El Jefe de la Unidad IV (Resolución de 23 de junio de 2022, del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental), Ignacio Javier Garcés Morera.

csv: BOA20220706034